



**Junta Ejecutiva  
del Programa de las  
Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del  
Fondo de Población de  
las Naciones Unidas**

Distr.  
GENERAL

DP/1994/42  
5 de abril de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Segundo período ordinario de sesiones de 1994  
Nueva York, 10 a 14 de mayo de 1994  
Tema 5 del programa provisional

PROGRAMAS POR PAISES, EXAMENES DE MITAD DE PERIODO Y ASUNTOS CONEXOS

ASISTENCIA AL TOGO

Nota del Administrador

I. ANTECEDENTES

1. El Consejo de Administración, en su decisión 93/20 de 18 de junio de 1993, aprobó la segunda prórroga del cuarto programa para el Togo.
2. Como consecuencia de la inestable situación política y social imperante en el país desde que en 1990 se iniciara el proceso de democratización, y de las persistentes dificultades económicas y políticas que han provocado un deterioro de los indicadores de desarrollo humano, no ha sido posible proceder a la preparación del quinto programa para el Togo.
3. Por lo tanto, el Gobierno ha solicitado más tiempo para poder reiniciar el proceso de mesa redonda en vista de la necesidad de movilizar y coordinar recursos externos para reactivar la economía. El Gobierno también proyecta reunir a los asociados económicos y sociales en una reunión nacional sobre la economía antes de la conferencia de Mesa redonda de los donantes, que proporcionará el marco para el apoyo del PNUD en el curso del quinto programa para el Togo.
4. En consecuencia, el PNUD se propone facilitar la asistencia caso por caso hasta que se formule el nuevo programa, que se ha de centrar esencialmente en la mitigación de la pobreza, según ha indicado el Gobierno la prórroga para 1994 tendrá, pues, dos objetivos principales: a) formulación de un programa de promoción social y mitigación de la pobreza, y b) fortalecimiento de las capacidades nacionales de gestión macroeconómica y movilización de recursos.
5. De este modo, durante 1994, la asistencia del PNUD proseguirá centrándose en el apoyo a las prioridades definidas por el Gobierno, y ello mediante una mayor racionalización de los proyectos en marcha, en preparación para la

aplicación del método programático y un mayor uso de las posibilidades de ejecución nacional. El PNUD también seguirá apoyando el proceso de transición y asistiendo al Gobierno en los preparativos para la Conferencia de Mesa Redonda.

## II. ACCION DE LA JUNTA EJECUTIVA

6. En vista de lo anterior, la Junta Ejecutiva tal vez desee:

Autorizar al Administrador para que apruebe asistencia al Togo caso por caso, dentro de las limitaciones financieras de la cifra indicativa de planificación establecida.

El Administrador asegura a la Junta que la situación se mantendrá en examen y que la programación ordinaria para el país se reanudará en cuanto lo permitan las condiciones.

-----